

USHUAIA,

VISTO: El Expediente N° 71/88, letra H.C.D., y la necesidad de ordenar y planificar ésta Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el barrio conocido popularmente como "PISTA DE SKY", requiere de una formalización de su nombre a través de una ordenanza y de una determinación definitiva de su jurisdicción;

Que la presente iniciativa surge del anhelo de los vecinos de dicho Barrio;

Que de acuerdo a la Ley Territorial 236, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para ordenar sobre el particular;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

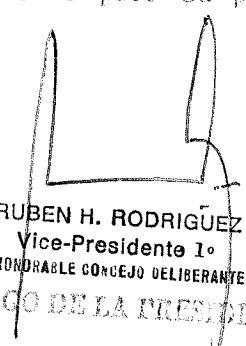
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ASIGNASE el nombre de Barrio "PISTA DE SKY" a la jurisdicción que comprende los Macizos 58, 62, 59, 57, 60, 61 y Fracción I de la Sección "C".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVASE.-

  
EDUARDO PAUL FIRUÉS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

  
RUBEN H. RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1°  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 377/88

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 08-06-88.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 23 de junio de 1988.

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 377 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se asigna el nombre de Barrio "PISTA DE SKY" a la jurisdicción que comprende los Macizos 58, 62, 59, 57, 60 61 y Fracción I de la Sección "C".

Por ello:

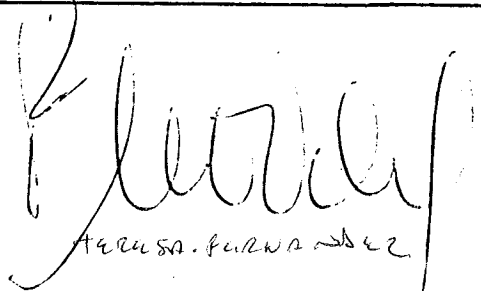
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

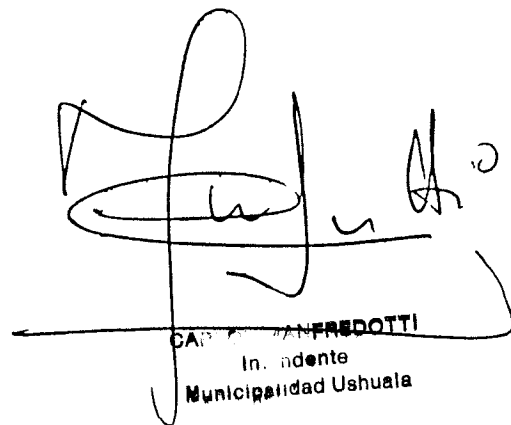
ARTICULO 1°. PROMULGAR la Ordenanza Municipal N° 377 /88, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, / por la cual se asigna el nombre de Barrio "PISTA DE SKY" a la jurisdicción que comprende los Macizos 58, 62, 59, 57, 60, 61 y Fracción I de la Sección "C".

ARTICULO 2°. Comuníquese a quienes corresponda. Dése copia al Boletín Oficial de la Gobernación del Territorio. Cumplido ARCHIVESE.


DECRETO MUNICIPAL N° 516 /88

  
TERESA FERNANDEZ

MARCO MANFREDOTTI

  
MARCO MANFREDOTTI  
Intendente  
Municipalidad Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
MARION BENITEZ  
Directora  
Despacho General  
Municipalidad de Ushuaia